



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 MAR. 1982

Expte. N° 225/82

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe del Departamento Registración y Análisis de Gastos de Dirección de Contabilidad, categoría 20, dispuesto por resolución N° 076-82 del 15 de Marzo pasado, cuya copia obra a Fs. 1/3; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado concurso se ha registrado la inscripción de dos (2) postulantes, participando solamente uno de los candidatos, resultando ganador / el señor Samuel Alberto Aramayo;

Que el mencionado agente se desempeña como Jefe de Departamento de la referida dependencia, categoría 19, por lo que corresponde su promoción;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover al señor Samuel Alberto ARAMAYO de la categoría 19 a la 20, / como Jefe del Departamento Registración y Análisis de Gastos de Dirección de Contabilidad, dependiente de Dirección General de Administración, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha, con / el cumplimiento de 40 horas semanales de labor y de acuerdo al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar esta promoción en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la planta del personal no docente - agrupamiento administrativo.

ARTICULO 3°.- Disponer que Dirección General de Administración de el trámite correspondiente a este concurso, de acuerdo a lo determinado por el artículo 4° de la resolución N° 076-82.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 138-82